

Enero
2013



Es una entidad privada no lucrativa, conformada por empresarios a título personal, independiente de intereses sectoriales, gremiales o partidistas.

FUNDESA nació en 1,984 por el interés de empresarios guatemaltecos de generar e implementar programas que impulsen el desarrollo económico y social de Guatemala de manera sostenible.

CONSEJO DE FIDUCIARIOS

Felipe Bosch
PRESIDENTE

José Miguel Torrebiarte
VICE-PRESIDENTE

Salvador Paiz
VICE-PRESIDENTE

Guillermo Castillo
SECRETARIO

Salvador Biguria
TESORERO

DIRECTORES:

- Alejandro Arenales
- Jaime Arimany
- Julio Arrivillaga
- Jaime Camhi
- Álvaro Castillo Monge
- Roberto Gutiérrez
- Edgar A. Heinemann
- Diego Herrera
- Pedro Miguel Lamport
- María Isabel Luján
- Humberto Olavarría
- María Pacheco
- Roberto Paiz K.
- Danilo Siekavizza
- Carmelo Torrebiarte
- Juan Mauricio Wurmser



Índice de Libertad Económica 2013

Heritage Foundation & WSJ

www.heritage.org/index

De acuerdo a los lineamientos que fundamentan el trabajo realizado por investigadores, académicos, profesionales, empresarios y público en general involucrado en la elaboración del Índice de Libertad Económica, *“el Índice de Libertad Económica ha documentado el vínculo entre oportunidad económica y prosperidad en base a la investigación y al análisis durante 18 años. Publicado en forma conjunta por The Heritage Foundation y the Wall Street Journal, el Índice ha establecido un punto de referencia a partir del cual es posible medir las posibilidades de que un país alcance el éxito en el plano económico [...] Los descubrimientos del Índice son claros y precisos: los países cuyo compromiso con la libertad económica es perdurable, gozan de mayor prosperidad que aquellos con menos libertad económica”*.

La **libertad económica** es un concepto positivo cuya definición incluye un sentido de libertad distinto de la anarquía; es decir, **se reconoce el papel trascendental que juega el Estado como garante de estas libertades y el encargado de hacer que las normas se cumplan**. Por lo tanto, la definición de libertad económica abarca todas las libertades y derechos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. La libertad económica garantiza el derecho de propiedad, la libre circulación de mano de obra, capital, bienes y servicios, y una absoluta ausencia de restricción a la libertad más allá del límite necesario para que los ciudadanos protejan y mantengan la libertad misma.

De forma muy resumida, en la presente edición del **Boletín de Desarrollo** queremos dar seguimiento a la evaluación más reciente de Guatemala en el **Índice de Libertad Económica**, el cual confirma con sus hallazgos la tesis que año con año trata de impulsar en los 177 países a los que les da seguimiento: *“El nivel de libertad económica de un país refleja la capacidad de los ciudadanos comunes de tomar decisiones económicas por su cuenta [...] Cuanto mayor sea el nivel de libertad económica de un país, más fácil será para sus habitantes trabajar, ahorrar, invertir y consumir”*.

¿CUÁLES FUERON LOS RESULTADOS PARA GUATEMALA?

Metodológicamente, el **Índice de Libertad Económica** se calcula como un promedio simple de 10 libertades diferentes, cada una vital para el desarrollo de la prosperidad de las personas y las naciones, asignando una calificación entre 0 y 100, donde los valores más altos indican mayores niveles de libertad.

El contenido expresado en este Boletín es responsabilidad exclusiva del autor y el mismo no necesariamente refleja los puntos de vista de FUNDESA.

Con **información disponible entre los meses de enero y octubre de 2012**, la versión más reciente del índice de Libertad Económica fue publicada el 10 de enero reciente, actualizando la **evaluación para 177 países**. El objetivo final de la publicación es evaluar, de forma precisa, aquellos factores que promueven el desarrollo económico de las personas, garantizando las garantías necesarias para la plena realización personal.

Con el fin de poder darle un seguimiento adecuado a la evolución de las políticas públicas orientadas al mejoramiento del clima de negocios y el fomento de las libertades económicas en Guatemala, así como realizar una constante evaluación contrastante con el resto de países del área, es que se presenta un análisis de la evaluación 2013 del índice.

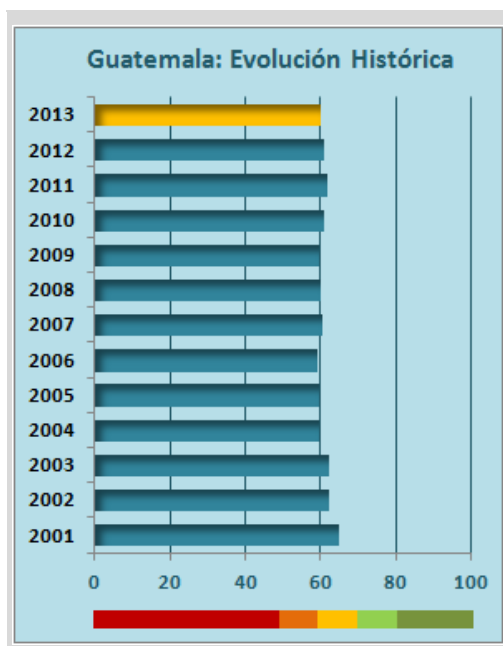
		2011	2012	2013	2013 vs. 2012	
1.	Estado de Derecho					
	• Derechos de Propiedad	35.0	30.0	30.0	–	0.0
	• Presencia de Corrupción	34.0	32.0	27.0	▼	–5.0
2.	Gobierno Limitado					
	• Gasto de Gobierno	94.4	93.9	93.6	▼	–0.3
	• Libertad Fiscal	79.5	79.6	79.6	–	0.0
3.	Eficiencia Regulatoria					
	• Libertad de Empresa	52.1	48.5	50.8	▲	+2.3
	• Libertad Laboral	53.4	53.5	48.7	▼	–4.8
	• Libertad Monetaria	76.4	77.3	75.5	▼	–1.8
4.	Apertura Comercial					
	• Libertad Comercial	84.6	84.6	85.2	▲	+0.6
	• Libertad de Inversión	60.0	60.0	60.0	–	0.0
	• Libertad Financiera	50.0	50.0	50.0	–	0.0
	Índice de Libertad Económica	61.9	60.9	60.0	▼	–0.9
	Ranking (177 países)	79	82	85	▼	– 3

Esta evaluación presentada para Guatemala se da como parte del primer año del nuevo gobierno, lo cual se enfatiza por parte de las instituciones evaluadoras. Ahora bien, la evaluación en cada uno de los elementos que componen el índice, más que considerar el contexto de país, se centra en identificar cómo afectan estas condiciones el potencial crecimiento económico del país. Los aspectos más relevantes para Guatemala son:

- (a) Guatemala se mantiene apenas dentro de la categoría de países **moderadamente libres**, con una evaluación de 60.0, ligeramente por encima del promedio mundial (59.6), pero descendiendo tres posiciones en el ranking a nivel mundial.

- (b) Las mayores fortalezas del país es un presupuesto estable a lo largo del tiempo (gasto público como % del PIB), con una administración tributaria que trabaja para mejorar los mecanismos de recaudación. De forma complementaria, se resalta el buen trabajo realizado para dinamizar el comercio exterior y el mantenimiento al mínimo de barreras no arancelarias.
- (c) Como puntos negativos, se resalta una mayor dificultad para abrir negocios respecto del año anterior, el irrespeto a los derechos de propiedad, y el alto grado de corrupción que persiste en el país. A pesar de haberse dado una leve mejora de 7 posiciones en el índice de **Percepción de Corrupción**, todavía el país se encuentra muy lejos de los niveles de transparencia registrados entre 2007 y 2008, así como del promedio tanto a nivel mundial como a nivel regional.
- (d) Desde la evaluación 2013, se agrupan los indicadores en cuatro categorías según aspectos esenciales para el crecimiento económico. Guatemala presenta su mayor debilidad en el fortalecimiento del **Estado de Derecho**, seguido de una baja preocupante en la Eficiencia de la Regulación. El índice resalta un relativo estancamiento en las otras dos categorías, con un avance muy discreto en la Libertad Comercial, el cual se ha visto mermado por mejoras inexistentes en los indicadores de **Libertad de Inversión** y **Libertad Financiera**, los cuales nos han mostrado cambios en cinco años consecutivos.

Adicionalmente, esta evaluación se complementa con el señalamiento de algunos puntos sobre los cuáles se debe trabajar en el país, así como observaciones específicas sobre oportunidades de mejora en el corto plazo para incrementar la evaluación en el Índice de Libertad Económica.



Estado de Derecho:

- Las resoluciones judiciales son lentas y poco confiables. Documentación inadecuada puede dar lugar a reclamos conflictivos sobre la propiedad de la tierra. La falta de transparencia y un débil servicio civil dificulta la implementación de políticas, con presencia de fuertes grupos de interés.

Gobierno Limitado:

- A pesar de que se cuenta con una tasa impositiva a las empresas de 31%, sigue existiendo un déficit que se perpetúa por la diferencia entre los ingresos fiscales y el gasto realizado por el Gobierno (14.7% del PIB). La deuda pública amenaza con sobrepasar el 25% del PIB.

Eficiencia Regulatoria:

- Obstáculos burocráticos siguen siendo comunes para la puesta en marcha de un negocio (40 días y más de 10 procesos) y la obtención de los permisos necesarios. Las regulaciones laborales son rígidas, y una gran parte de la fuerza laboral está empleada en el sector informal.

Apertura Comercial:

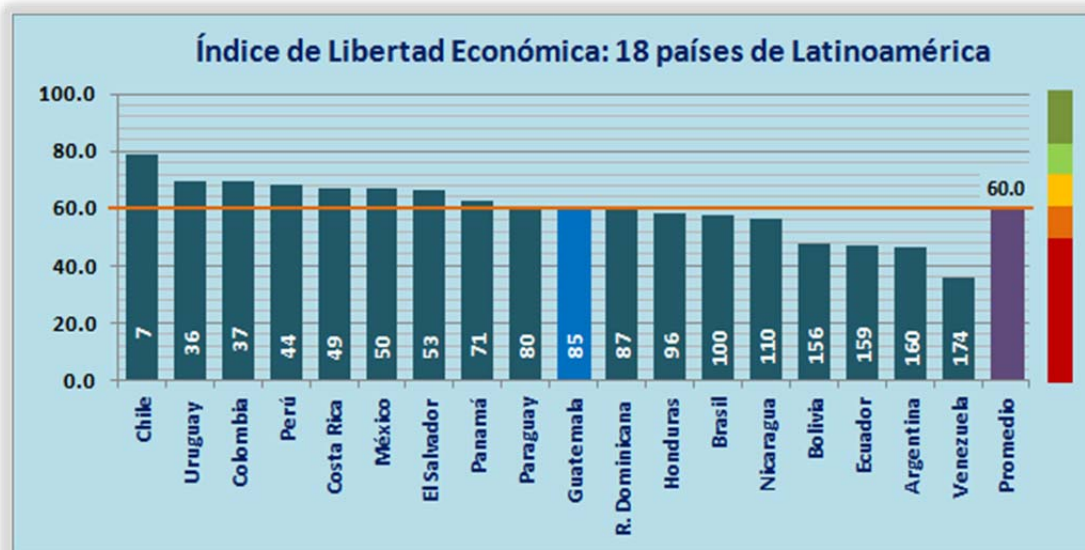
- Los inversionistas enfrentan obstáculos regulatorios que pueden servir como barreras a la inversión extranjera y local: el sector financiero está dominado por conglomerados financieros (80% del total de activos en 5 bancos). Los mercados de capitales están poco desarrollados.

Por último, es preocupante el desempeño histórico del país. La gráfica anterior muestra una escala que permite ubicar a los países en cinco categorías, que van desde países reprimidos hasta países libres. Al día de hoy, y con variaciones a lo largo de la historia que ubicaban al país entre las categorías de países Mayormente No-Libres y Moderadamente Libres, **Guatemala todavía no recupera el nivel de libertad económica que obtuvo en el año 2001 (65.1 de 100)**. Por consiguiente, deberán tomarse en consideración las sugerencias recibidas, las cuales están orientadas a aspectos específicos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos.



¿CÓMO SE COMPARA GUATEMALA CON OTROS PAÍSES EN LATINOAMÉRICA?

A pesar de que el Índice de Libertad Económica es un claro reflejo del desempeño global en distintas variables que inciden directamente en el desarrollo económico de cada país, también es importante poder evaluar el rendimiento de Guatemala con sus congéneres del área; es decir, debido a que la evaluación del índice es comparativa entre los países, es relevante el poder distinguir esfuerzos superiores o inferiores que nos ayuden a mejorar nuestra evaluación.

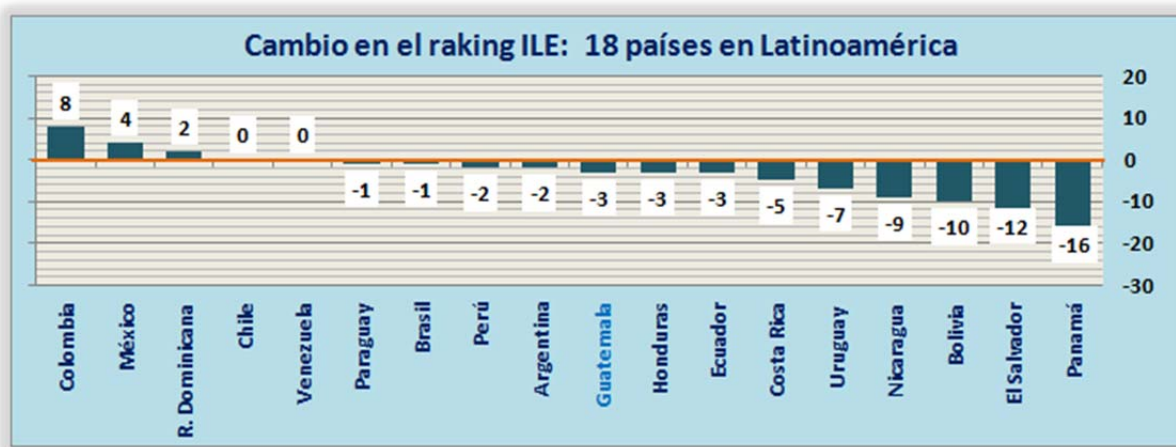


Sirviendo de referencia la gráfica anterior, existe una serie de comentarios que pueden hacerse en consideración de Guatemala y el lugar que ocupa en el contexto internacional, resaltando los elementos que pueden considerarse comunes a toda la región y las especificidades que se aplican solamente al país, lo cual nos da una mejor perspectiva sobre las acciones que será necesario emprender.

Índice de Libertad Económica: 2013

- ▶ Guatemala se sitúa en la posición **10 de 18 países** evaluados en Latinoamérica. Guatemala es el país con menor evaluación en la categoría de países moderadamente libres, estando justo en el límite que divide a los países mayormente no libres. Dentro de la categoría de países Mayormente No-Libres se encuentra República Dominicana, Honduras, Brasil y Nicaragua. Por último, en la categoría de países No Libres (reprimidos) se encuentra Bolivia, Ecuador, Argentina y Venezuela.
- ▶ Dentro de los países mejor evaluados que Guatemala, pero que se sitúan en la misma categoría de países Moderadamente Libres, se encuentran Paraguay, Panamá, El Salvador, México, Costa Rica, Perú, Colombia y Uruguay. El país mejor evaluado es **Chile**, siendo el único que se encuentra dentro de la categoría de Países Libres.
- ▶ En promedio, la región de Latinoamérica se categoriza como **Moderadamente Libre**, con una evaluación de 60.1, ligeramente por encima del promedio mundial. Adicionalmente, es mayor la distancia que separa a Venezuela del promedio (23.9 puntos), que la distancia que separa a Chile del promedio de la región (18.9 puntos).

De forma complementaria, a continuación se detalla el cambio que tuvieron los países en el ranking respecto de la versión 2012 del índice. Este análisis nos permitirá evidenciar si el retroceso que tuvo Guatemala se debe a una condición específica del país, o si, por el contrario, obedece a una tendencia regional.





















Del total de países, solamente 3 países mostraron mejoras en el índice, dos países no mostraron variación, y los restantes 13 países retrocedieron en el ranking, dentro de los que se encuentra Guatemala con un descenso de 3 posiciones. El país que mayores avances tuvo fue **Colombia**, con 8 posiciones (mejoras en 5 indicadores, con 3 indicadores sin cambio y sólo 2 retrocesos), seguido de México y República Dominicana; mientras que el país que mayor retroceso tuvo fue **Panamá**, con 16 posiciones (el país tuvo retrocesos en 6 de los 10 indicadores, con sólo una mejora y 3 indicadores sin cambio).

¿CUÁLES SON LOS FACTORES CLAVE PARA MEJORAR EN LAS PRÓXIMAS EVALUACIONES?

Cada uno de los componentes evaluados para el índice incluye en su metodología una serie de factores clave que permiten identificar aquellas áreas en las cuales las acciones que emprenda el país generarán mayor impacto. Estos factores dependen en última instancia de la complejidad en el cálculo de la evaluación de cada componente; sin embargo, son directrices que permiten ir delimitando estrategias para mejorar la evaluación del país en próximas publicaciones.

Ahora bien, posterior a analizar cuáles son las fortalezas y debilidades que evidencia el país respecto de los demás evaluados, es posible identificar en qué aspectos es necesario mejorar, a la vez que se identifican ejemplos que sirvan de referencias al momento de implementar mejoras. La tabla siguiente muestra la información para los 18 países y las 4 categorías que emplea el índice para realizar recomendaciones.

		Evaluación 2013	Estado de Derecho	Gobierno Limitado	Eficiencia Regulatoria	Apertura Comercial
1.		Chile	Chile	Paraguay	Colombia	Chile
2.		Uruguay	Uruguay	R. Dominicana	Chile	El Salvador
3.		Colombia	Costa Rica	Guatemala	Perú	Perú
4.		Perú	Brasil	Costa Rica	México	Paraguay
5.		Costa Rica	Colombia	El Salvador	Uruguay	Colombia
6.		México	México	Perú	El Salvador	México
7.		El Salvador	Perú	Honduras	Costa Rica	Panamá
8.		Panamá	El Salvador	Panamá	Panamá	Costa Rica
9.		Paraguay	Panamá	Chile	Nicaragua	Honduras
10.		Guatemala	Guatemala	México	Brasil	Nicaragua
11.		R. Dominicana	R. Dominicana	Bolivia	R. Dominicana	Guatemala
12.		Honduras	Honduras	Uruguay	Guatemala	Uruguay
13.		Brasil	Paraguay	Colombia	Argentina	R. Dominicana
14.		Nicaragua	Ecuador	Nicaragua	Ecuador	Brasil
15.		Bolivia	Argentina	Ecuador	Paraguay	Argentina
16.		Ecuador	Nicaragua	Venezuela	Honduras	Bolivia
17.		Argentina	Bolivia	Brasil	Bolivia	Ecuador
18.		Venezuela	Venezuela	Argentina	Venezuela	Venezuela

Con la información anterior, se hace evidente en qué áreas se necesita un mayor trabajo por parte del país, y en cuáles se debe continuar impulsado actividades para mantener una calificación positiva. Siendo nuestro objetivo el llevar a cabo cambios transversales en todas las instituciones de gobierno en donde está latente el promover la libertad económica, y contribuir a realizar una mejora integral en la evaluación del país, a continuación se detallan una serie de aspectos clave que pueden incidir en una mejora en la evaluación de Guatemala en el próximo año.

- **Libertad de Empresa:** con el paso de los años, Guatemala ha perdido competitividad en cuanto al **tiempo necesario para iniciar un negocio** (hoy en día se necesitan 40 días para iniciar un negocio en el país). El mayor reto que enfrentamos es el poder reducir las complicaciones asociadas con la apertura y cierre de negocios, las cuales se deben en su mayoría a trámites burocráticos contenidos en legislación del país. También será necesario retomar las reformas pendientes propuestas como seguimiento al índice *Doing Business*, sobre todo en la reducción de **costos para abrir una empresa**.
- **Libertad Comercial:** se califica al país con relativas complicaciones en cuanto a la regulación para el comercio transfronterizo, debido a lo restrictivo de la misma. Es muy importante el poder reducir la percepción de corrupción en las aduanas, así como reducir los aranceles elevados en algunos de los productos que ingresan al país; no obstante, el punto sobre el cual se hace énfasis es la protección de **derechos de propiedad** y la reducción del **contrabando**.
- **Libertad Fiscal:** En este tema se resalta la mejora en el ingreso que percibe el gobierno central producto de impuestos directos (ISR) e impuestos indirectos (IVA), aunque con un gasto superior al nivel de ingresos, el déficit se sigue manteniendo. Otros puntos a favor es que las tasas impositivas son moderadas sobre el sector contribuyente, por lo que la acción más recomendable sería **ampliar la base tributaria** y mejorar el trabajo conjunto entre la Superintendencia de Administración Tributaria y el Ministerio de Finanzas Públicas.
- **Gasto del Gobierno:** al ser evaluado como uno de los países con mayor libertad económica en este tema, Guatemala debe enfocarse en lograr mantener bajo el gasto público (14.7% del PIB), lo que implica ajustar los ingresos para **no ampliar el déficit**, y continuar manejando un nivel bajo de deuda, ya que estas son las ventajas que resalta el índice para el país. Como un comentario aparte, se sugiere concesionar las empresas portuarias para fomentar el comercio.
- **Libertad Monetaria:** Guatemala ha contado con una inflación controlada en los últimos años; a manera de complemento, siendo el 2012 un año con un crecimiento económico alrededor del 3.1%, el BANGUAT pudo alcanzar la meta propuesta para el cierre del año (la inflación al cierre de 2012 fue de 3.45%). Muy importante es la disminución de 10 puntos que recibe el país debido a controles que alteran los precios, como por ejemplo, **subsidios** directos a la industria de la construcción, el transporte y a la adquisición de combustibles, así como **intervención en el tipo de cambio**.
- **Libertad de Inversión:** los puntos débiles en este componente son los relacionados con la limitación de licencias a los inversores extranjeros para proveer servicios profesionales, como también lo están la **propiedad extranjera** de tierras fronterizas, estaciones comerciales de radio y diarios, la forestación y minería, las actividades petroleras y los bienes raíces. Además, los efectos que tiene la **delincuencia**, la **corrupción** y los **procesos burocráticos arbitrarios** dejados a discreción de los funcionarios, afectan negativamente la evaluación.



- **Libertad Financiera:** en la evaluación se resalta lo pequeño del **mercado de valores** y que básicamente sólo dos instituciones estén a cargo de manejar la deuda del gobierno. Se señala como punto negativo la **centralización de la banca** en grandes conglomerados y la poca descentralización en el territorio. Por último, a pesar de que se ha avanzado considerablemente en la supervisión y transparencia bancaria, es necesario cumplir con los estándares internacionales de divulgación de información, tal y como se ha establecido en el seguimiento a las observaciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional.
- **Derechos de Propiedad:** en este componente se tiene una de las evaluaciones más bajas del índice, y se debe a los señalamientos de que las resoluciones judiciales de disputas se perciben, en su mayoría, como prolongadas y poco confiables. Se señalan deficiencias en cuanto a la transparencia del **Organismo Judicial** y se enfatiza la necesidad de proteger los **derechos de propiedad** en cuanto a ocupaciones y desalojos, sobre todo en el área rural.
- **Presencia de Corrupción:** se señala que, a pesar de que se ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2006, la falta de transparencia no es corregida ni evaluada, estando aún pendiente la implementación del **Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción** (MESICIC). Esta situación podría ser atacada de forma más directa si se contara con una **institución autónoma**, independiente y que se mantenga en el tiempo, velando por mayor nivel de transparencia en las aduanas y menor corrupción entre los funcionarios.
- **Libertad Laboral:** Guatemala cuenta con una legislación laboral poco flexible en comparación con los demás países, quedando pendiente el tema de la creación de nuevas fuentes de empleo a través de una mayor competitividad del país, así como la introducción de **competencia en los sistemas de pensiones**. Es necesario que se trabaje a favor de la reducción de los costos no salariales asociados a la contratación de un trabajador, pero más que todo, en estos costos pero asociados al despido, ya que Guatemala cuenta con mayores restricciones que el resto de países en la región.

Estos factores representan las áreas que deben ser abordadas por la gestión del gobierno, con el fin de **atacar las raíces del problema** y así fomentar la libertad económica a favor de la prosperidad y el desarrollo. Es conveniente mencionar que ya se están llevando a cabo actividades relacionadas a combatir estos aspectos, sin embargo, cada día se vuelve más necesario el estructurar acciones conjuntas entre las entidades de gobierno que tienen a su cargo los distintos temas que necesitan ser reformados. Además, es indudable que si Guatemala desea aumentar posiciones en el índice, debe trabajar en la **institucionalidad** del país, reforzando la **legitimidad de los distintos poderes del Estado**.

En resumen, los factores a tomar en cuenta para mejorar la calificación de Guatemala en cuanto a libertad económica se centran en aquellas acciones que contribuyan a la creación de un **clima de negocios** favorable tanto para la economía nacional como para la competitividad ante el mundo y la atracción de capitales hacia aquellos sectores que se han quedado rezagados en cuanto a crecimiento y desarrollo.